**Acta de reunión mantenida entre los trabajadores y la Dirección de la Empresa con motivo de ERTE suspensivo por fuerza mayor.**

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de marzo de 2020, en las instalaciones de la clínica, se reúnen:

**Por la Dirección de la empresa:**

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la clínica dental \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.-

**Por los Trabajadores:**

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

De común acuerdo:

**MANIFIESTAN**

**Primero. –** En cumplimiento de lo previsto en el Art. 22.2 a) del RD Ley 8/2020, la empresa hace entrega del informe indicado en dicho precepto y comunica a la totalidad de los trabajadores la decisión de solicitar un EXPEDIENTE DE REGULACION TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE), por fuerza mayor como consecuencia de la imposibilidad de prestar servicios en la clínica dada la imposibilidad de llevar a cabo la actividad por dos motivos fundamentalmente; que todos los pacientes han anulado las citas previstas para las próximas semanas como consecuencia de las restricciones de la movilidad establecidas en el RD 463/2020, en el que se declara el estado de alarma por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y, la imposibilidad de que se nos suministren los medios de protección indispensables para garantizar la seguridad de los trabajadores y pacientes, en suma nos vemos obligados al cierre, temporal, de la consulta, inicialmente por plazo de dos meses, prorrogables por otros dos, y en todo caso, hasta que se levante el actual estado de alarma si esto sucede durante la vigencia del plazo inicial o su prórroga.

**Segundo. -** Por los trabajadores, declaran recibir copia del informe preparado por la empresa para adjuntarlo con la solicitud y tras las comprobaciones que acreditan la veracidad de la causa por fuerza mayor que la empresa ha expuesto, se reconoce la existencia de las causas expuestas, y encuentran justificada la medida de suspensión de contratos propuesta por la empresa.

**Tercero. -** Los trabajadores manifiestan su conformidad con la medida planteada por la empresa de suspender los contratos de trabajo mientras se mantenga la situación que la ha generado.

En prueba de conformidad firman este documento en el lugar y fecha de su encabezamiento.